

25

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos
Internacionales**

23° Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal

Intervención del Ecuador sobre EPU Santa Lucía

Ginebra, 05 de noviembre de 2015

Señor(a) Presidente(a),

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Santa Lucía y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos destinados al cumplimiento de las recomendaciones recibidas en su primera evaluación, en especial por la ratificación en 2013 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, además resaltamos sus acciones para promover y proteger los derechos de grupos vulnerables, que incluyen a personas con discapacidad y adultos mayores.

Asimismo, destacamos sus iniciativas para la lucha contra la extrema pobreza, en especial por la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2014, que prevé un mayor acceso a alimentos asequibles, nutritivos, seguros y de calidad.

Por otro lado, Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. Mantener esfuerzos para la debida implementación de los programas de seguridad social.
2. Considerar la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Muchas gracias.